

Fecha: 21-03-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: **Funeraria Metropolitana SpA**

Pág.: 39
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: ☐ Sin Datos
☐ Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.406

Sábado 21 de Marzo de 2026

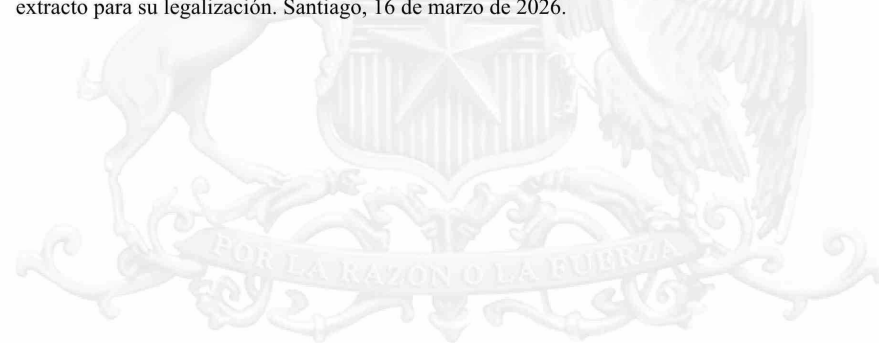
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2785997

EXTRACTO

Luis Ignacio Manquehual Mery, Notario Titular de la 8° Notaría de Santiago, con domicilio en calle Huérfanos N°941, local 302, comuna de Santiago, certifico: que por escritura pública de fecha 19 de febrero de 2026, repertorio N° 4083-2026, ante mí, Cementerio Metropolitano Limitada, Rol Único Tributario Número 80.897.600-5, constituyó una sociedad por acciones, de cuyos estatutos se extracta lo siguiente: Razón social: Funeraria Metropolitana SpA.- Objeto: El objeto de la Sociedad será: la prestación de servicios funerarios integrales y la explotación comercial del giro de casa funeraria, comprendiendo, sin limitación alguna, la provisión, compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de ataúdes, urnas, ánforas, cofres, arreglos florales, artículos y suministros funerarios; la prestación de servicios de transporte y traslado de cadáveres o restos humanos dentro y fuera del territorio nacional en vehículos especialmente acondicionados y autorizados para tal efecto; la instalación, administración y explotación de velatorios; la gestión, representación y mandato para la realización de trámites administrativos ante el Servicio de Registro Civil e Identificaciones, autoridades sanitarias, cementerios, municipalidades y otros organismos competentes, incluyendo la obtención de pases de sepultación, traslado o cremación; y en general, la realización de todas aquellas actividades u operaciones conexas, complementarias o necesarias para el desarrollo del giro funerario, así como cualquier otra actividad lícita que relacione directa o indirectamente con dicho objeto y que los socios acuerden.- Capital: El capital de la Sociedad es \$1.000.000, dividido en 1.000 acciones nominativas y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.- Duración: Indefinida. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Se facultó al portador de extracto para su legalización. Santiago, 16 de marzo de 2026.



CVE 2785997

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

